RESOLUCIÓN 23/07/08-00
ACTA 1161/27/03/2023

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO, AL ESTUDIANTE FABIO GASTÓN AQUINO RAMÍREZ"

VISTO: El Memorando DA/476/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la nota presentada por el estudiante FABIO GASTÓN AQUINO RAMÍREZ, C.I.C. N° 5.149.022, de la carrera Ingeniería en Electricidad, quien solicita prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado "ANÁLISIS MULTICRITERIO DEL DESEMPEÑO EN EL USO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA UNA: UN ENFOQUE BASADO EN AHP".

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que ha superado el plazo de 2 años para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente el 09/02/2021, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. El trabajo final de grado se encuentra desarrollado en un 75% y el retraso se debió a imprevistos en la toma de datos de campo.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera, de conceder, ocho (8) meses de Prórroga, al estudiante Fabio Gastón Aquino Ramírez, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, mencionado anteriormente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/07/08-01 CONCEDER prórroga de ocho (8) meses, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado: "ANÁLISIS MULTICRITERIO DEL DESEMPEÑO EN EL USO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA UNA: UN ENFOQUE BASADO EN AHP" al estudiante FABIO GASTÓN AQUINO RAMÍREZ, C.I.C. N° 5.149.022.

23/07/08-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py